



Referencia:	2022/00002712P
Procedimiento:	Expedientes de contratos de suministros
Asunto:	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA PROVISIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE DEPORTE
Interesado:	
Representante:	
Deportes	

RESOLUCIÓN:

A la vista de la propuesta de contratación suscrita por el Jefe de Negociado, D. Matías Jagemann y por el Concejal Delegado de Deportes, D. Joaquín Villazón Aramendi, de fecha 26/04/2022, en la que se motiva la necesidad del contrato, en los términos de su apartado 2, que indica:

“La promoción y fomento de la actividad física y el deporte es una competencia asignada a los ayuntamientos, por lo que para el cumplimiento de sus fines institucionales el Área de Deporte del Ayuntamiento de Benalmádena precisa dotarse de los elementos y materiales necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos.

El Área de Deporte organiza directamente y colabora con diferentes eventos y competiciones a lo largo del año, pero carece del suministro del material necesario para llevar a cabo la entrega de trofeos y medallas en la finalización de los diferentes eventos, competiciones, ligas, etc.

Las competiciones y eventos organizados por el ADAB, vinculados a este contrato, son:

- Juegos Deportivos Municipales (en adelante JDM).
- Actividades de Feria de San Juan y de Benalmádena Pueblo.
- Gala del Deporte.
- Carrera del Pavo.
- Competiciones y eventos Generales.
- Torneo de Pesca.

Para el adecuado funcionamiento del Área de Deporte, se hace imprescindible la adquisición de los productos indicados en esta propuesta para poder seguir desarrollando la labor de promoción y fomento de la actividad física y el deporte entre la población de Benalmádena.

Es por ello que, dadas las necesidades del Área de Deporte antes expuestas, y en el cumplimiento de sus fines institucionales, dicha Delegación expone la necesidad de celebrar un contrato de suministros, tal y como recoge el artículo 28 de la actual LCSP.



La presente propuesta de contratación se publicará en el perfil del contratante y en los medios habilitados para ello, según el artículo 63 de la actual LCSP.”

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

INICIAR el expediente nº. 2022/2712P, en los términos de la referida Propuesta de Contratación de fecha 26/04/2022, **Suministro de trofeos y medallas necesarias para cubrir los eventos y competiciones a lo largo de la temporada, donde interviene el Área de Deporte del Ayuntamiento de Benalmádena.**